



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°28/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 16 de octubre del año 2024, siendo las 11:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación de Regularización de Entrega de Sitios en Villa Puaicho, para las siguientes personas:
 - Alonso Benito Fuentes Ríos.
 - Carmen Rosas Castillo Silva.
 - Luis Mancilla Lemarie.

Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director Departamento de Obras Municipal.

3. Entrega marco presupuestario año 2025 Área Salud. Entrega: Sra. María de los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud.
4. Entrega de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2025). Entrega: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Directora Depto. de Educación Municipal (s)
5. Presentación y aprobación de Modificación Presupuestaria del Área Municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
6. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°27/24 del jueves 26.09.2024

SEÑOR PRESIDENTE: “Se me solicitado por parte del Departamento de Salud Municipal el que pudiéramos cambiar el orden de la tabla, para entregar primero el marco presupuestario 2025 del área de salud, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVA CAÑULEF: “De acuerdo”.

Se acuerda por unanimidad, hacer cambio en el orden de las presentaciones que se encuentran en tabla.

2. ENTREGA MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2025 ÁREA SALUD MUNICIPAL

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud Municipal: “Esta es la entrega del marco presupuestario para el año 2025 del Departamento de Salud Municipal, voy hacer un acto simbólico, ya que a cada uno de ustedes le fue entregada la carpeta y fue enviado vía correo el 04.10.2024, esta es la entrega de la carpeta oficial, que se ingresó a través de la Oficina de Partes Municipal, esperamos para revisión, estudio y nosotros presentamos para su aprobación el 30.10.2024 de acuerdo a lo programado, todas las dudas nos la pueden hacer llegar, para irlas resolviendo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Solamente un pequeño alcance, lo dí a conocer en concejos anteriores, a propósito del estado o previa del presupuesto municipal, todavía no lo entregan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No está terminado, pero le podemos consultar a Luis Barría en un momento cuando exponga”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias, pero justamente no es necesario que esté terminado, sino que estado de avance”. 



Se hace entrega a los Sres. Concejales, Proyecto Presupuestario Área Salud para el año 2025, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

3. ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL – PADEM 2025

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Nosotros hicimos llegar una copia del plan de trabajo en el fondo del Departamento de Educación para el año 2025, y además viene el presupuesto que nosotros trabajamos para el año 2025, esto fue entregado el 17 de septiembre del presente año, pero ahora se concreta su entrega física del PADEM 2025, esperamos que nos hagan llegar sus observaciones”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Como acaba de recordarnos la Jefa de Educación, y quien me acaba de decir que ha recibido hartas de mis observaciones, había una minuta u oficio de que había plazo hasta el lunes para realizar las observaciones, pero quisiera saber ¿Podemos seguir haciendo observaciones?”.

Sra. Ximena Tiznado: “Si, no hay problemas, nosotros tenemos y solicitamos fecha de presentación del PADEM el día 13 de noviembre, así que ojala pudieran estar esas observaciones una semana antes, para poder estar respondiendo cualquier observación o consulta que pudieran hacer”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, me estaba desvelando, porque esto es importante, hay que leerlo y estudiarlo, alcance a hacer algo, pero ahora tengo más tiempo para seguir trabajando”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM 2025, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE ENTREGA DE SITIOS EN VILLA PUAUCHO, PARA LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN: SR. BENITO ALONSO FUENTES RÍOS, SRA. CARMEN ROSA CASTILLO SILVA Y SR. LUIS MANCILLA LIMARIE

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta como Secretario Municipal de acuerdo a la normativa vigente el Sr. Julián Quezada, quien solicito acogerse a la ley, de acuerdo a la normativa y ley orgánica constitucional de municipios le corresponde a él asumir como Secretario Municipal, lo que en el fondo hace la normativa es que la persona que tiene el grado más bajo dentro de los directivos tiene que asumir este cargo, a no ser que no hubiese querido asumir, ahí tendría la facultad para nombrar un Secretario Municipal o dejarlo abierto, para que las futuras autoridades pudiesen llamar a concurso y cubrir el cargo, como él se acoge a la ley, entonces eso ya está decretado, por lo tanto tuve que nombrar una persona como Jefa de Obras Subrogante, que va hacer la Sra. Wilma Muñoz, quien es arquitecto, no es la titular hasta el momento, la próxima autoridad va a tener la facultad de si quiere prolongar el contrato o llama a concurso, lo que establece la ley es que se llame a concurso, pero por lo menos va haber un Director de Obras, porque no puedo dejar a céfalo la Dirección de Obras Municipales, vamos a tener una persona con vasta experiencia, trabajo en Puyehue un par de años, 12 años en Osorno como Directora de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Obras, con especialidad en lo que nosotros carecemos, y que siempre ha sido y era el ordenamiento territorial, fue parte el proceso de la elaboración del plan seccional de San Juan de la Costa, tiene experiencia en esa materia, para mí es un gusto contar con Wilma, cuando se lo plantee nunca pensé que iba aceptar, porque estaba fuera del sistema, una persona con experiencia, estaba a cargo de la cámara chilena de la construcción, y por lo tanto bienvenida, va a estar en calidad de subrogante como les digo, la próxima autoridades van a tener la facultada legal si así lo desean, por lo tanto no hay nada extraño en ello. Hoy día va hacer su debut, porque le pasamos un tema importante para nosotros, pero en todo caso esta Julián Quezada si hay alguna consulta, va a presentar el tema de tres personas que en algún momento en este concejo, no sé si en este o en el anterior lo que es la entrega de terreno para Don Alonso Benito Fuentes Ríos, persona que la echaron de un fundo, si mal no recuerdo, el concejo tomo la decisión de entregarle un sitio, hoy día Julián me decía que está cumpliendo 5 años en diciembre del uso del terreno, por lo tanto lo que vamos hacer hoy día es reconocer esa entrega, que se hizo con los respaldos correspondientes, la orden de expulsión que tenía, informe social y obviamente al ocupación que hizo del terreno que se le entrego, para salvaguardar su integridad y que no quedara en el aire, sin contar con un espacio donde poder vivir, el otro caso es de la Sra. Carmen Rosa Castillo Silva, en donde la concejal Sra. Sylvia Cañulef nos ha estado permanentemente haciendo recuerdo de la entrega, hoy día también está dentro del grupo, con su informe social y todos sus antecedentes, lo mismo sucede con el Sr. Luis Mancilla Lemarie, que ahí se produjo una situación bien curiosa, que es la entrega de una parte de un sitio, el padre tiene una parte, la caseta sanitaria quedo al lado, ese tema nunca se resolvió y hay que resolverlo, al final se tomó la decisión de entregarle a hijo ese espacio. Wilma nos presentara el caso y si hay alguna consulta, Julián nos la puede aclarar”.

Sra. Wilma Muñoz – Directora (s) DOM: “Agradecer la bienvenida, me he sentido súper acogida, desde ayer que estoy en este municipio, agradecer a Julián Quezada que me ha estado haciendo el traspaso de la información de a poco. Hoy me ha correspondido exponer este tema, que efectivamente son tres sitios municipales, que ustedes tienen en sus manos lo mismo que les voy a presentar a continuación, se trata de tres casos de personas que han solicitado entrega de sitios de propiedad municipal en Puaucho, las cuales cuentan con sus correspondiente informes sociales, el primer caso es de la Sra. Carmen Rosa Castillo Silva, quien efectuó su solicitud en el año 2019, siendo acogida por el Sr. Alcalde, por lo cual se le entrego un sitio de 375 m² en diciembre del 2019, ubicado en la Calle Nueva Seis Sur de Puaucho, de acuerdo al plano adjunto, en la imagen lo pueden ver individualizado, igualmente esta la ubicación desde Google Earth, el segundo es del Sr. Alonso Benito Fuentes Ríos, quien efectuó su solicitud en año 2019, siendo acogida por el Sr. Alcalde, por lo cual se le entrego un sitio de 500 m² en diciembre del 2019, ubicado en la Calle Nueva Seis Sur de Puaucho, de acuerdo al plano que se adjunta, colindando con la Sra. Carmen Castillo, el tercer caso es del Sr. Luis Eduardo Mancilla Limarie, que mencionaba el Sr. Alcalde, que efectuó su solicitud el año 2022 respecto al sitio 7 de la manzana D, el cual en su origen correspondía al sitio 8 de propiedad de su padre el Sr. Luis Mancilla, sin embargo a través del proceso de saneamiento antes Bienes Nacionales el terreno original fue dividido en dos partes, quedando el sitio 7 con una superficie de 1.169,4 m², que se ubica en la calle principal casi al frente del Cesfam Puaucho. Entonces la solicitud al Concejo Municipal es solicitar la entrega de los siguientes sitios que forman parte del terreno municipal inscrito a Fojas 1124 vta. N°1684 del año 1981, a las personas que se indican, para que puedan efectuar el saneamiento a través del Ministerio de Bienes Nacionales, en la medida que cumplan con los requisitos exigidos por dicho organismo: A la Sra. Carmen Rosa Castillo Silva, [REDACTED]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

sitio ubicado en la Calle Nueva Seis Sur S/N de una superficie de 375 m², dejando constancia que la entrega material del terreno se efectuó en diciembre del año 2019, el segundo caso del Sr. Alonso Benito Fuentes Ríos, [REDACTED] sitio ubicado en la Calle Nueva Seis Sur S/N de una superficie de 500 m², dejando constancia que la entrega material del terreno se efectuó en diciembre del año 2019, y el tercer caso del Sr. Luis Eduardo Mancilla Lemarie, [REDACTED] sitio ubicado en la Calle Avd. Nueva Norte Sur N°7 de la Manzana D, de un superficie de 1.169,4 m², dejando constancia que la entrega material del terreno se realiza a contar de la acta de entrega a realizarse por la Dirección de Obras durante el mes de octubre del año 2024”.

	<p>ENTREGA DE SITIOS MUNICIPALES PUAUCHO</p> <p>COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA</p> <p>Expositora: Wilma Muñoz - DOM</p> <p>16 de octubre de 2024</p>	<p>ANTECEDENTES</p> <p>Se trata de tres casos, de personas que han solicitado la entrega de sitios de propiedad municipal en Puaucho, las cuales cuentan con sus correspondientes informes sociales.</p>
---	--	--

<p>1.- Sra. Carmen Rosa Castillo Fuentes</p> <p>Efectuó su solicitud de sitio en el año 2019, siendo acogida por el Sr. Alcalde, por lo cual se le entregó en Diciembre de 2019 un sitio de 375 m², ubicado en Calle Nueva Seis Sur de Puaucho, de acuerdo a plano adjunto.</p>	 <p>Plano Sitio Carmen Castillo</p>
--	--

<p>Ubicación Sitio Carmen castillo</p> 	<p>2.- Sr. Alonso Benito Fuentes Ríos</p> <p>Efectuó su solicitud de sitio en el año 2019, siendo acogida por el Sr. Alcalde, por lo cual se le entregó en Diciembre de 2019 un sitio de 500 m², ubicado en Calle Nueva Seis Sur de Puaucho, de acuerdo a plano adjunto.</p>
--	---

Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



Piano Sitio
Alonso Fuentes

Ubicación Sitio Alonso Fuentes



3.- Sr. Luis Eduardo Mancilla Lemaire

Efectuó su solicitud el año 2022, respecto al sitio N°7 de la Manzana D, el cual en su origen formaba un solo sitio con el N°8 de propiedad de su Padre el Sr. Luis Mancilla. Sin embargo durante el proceso de saneamiento de terrenos a través de Bienes Nacionales, el terreno original fue dividido en 2, quedando el sitio N°7, de una superficie de 1.169,4 m2 a nombre de la Municipalidad.



Piano Sitio
Alonso Fuentes

Ubicación Sitio Luis Mancilla



SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL

"Autorizar la entrega de los siguientes sitios, que forman parte del terreno municipal inscrito a Fojas 1124 vta. N°1684 del año 1981, a las personas que se indican, para que puedan efectuar el saneamiento a través del Ministerio de Bienes Nacionales, en la medida que cumplan con los requisitos exigidos por dicho Organismo:

SEÑOR PRESIDENTE: "Alguna consulta Sres. Concejales".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Darle la bienvenida a Doña Wilma, y creo que dado lo señalado por el Sr. Alcalde tiene harta experiencia, por lo tanto voy hacer algunas solicitudes y recordatorios, dado que el Sr. Julián Quezada va ir saliendo del cargo, pero hay cosas que quiero volver a mencionar, hacer ya un par de tiempo, varios concejos atrás, he solicitado para el bien del cuerpo colegiado de concejales, para también para la comunidad, que quizás puedan leer las actas, que nos pudieran exponer Sr. Alcalde sus profesionales de la Dirección de Obras algunos temas que son trascendentales, entre otros darnos a conocer cómo funciona el plan regulador, planos seccionales, en lo particular no tengo porque saberlo, quien saben son los que están inmersos en estos temas, por lo tanto sería bueno para el día de mañana tomar una decisión con base y fundamentos, que nos pudieran iluminar con respecto a eso, eso es a modo de recordatorio. Particularmente que es lo que esta pasando con la Villa Puaucho, en términos de darnos a conocer todo lo que significa las calles, porque es necesario hacer



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

esta labor de rescatar las personas , que están siendo atropelladas, como usted mencionaba que la habían echado de un fundo, por supuesto tenemos que acogerlo, para eso está el espacio y la toma de decisión en el concejo, pero también tenemos una responsabilidad de velar por la necesidad de otras personas, entonces esta ayuda debe ser equitativa o pareja, entonces bajo esa lógica quiero consultar, particularmente primeramente que nos den una fecha de los próximos concejos, para que pudiera venir Doña Wilma a tratar los puntos que he mencionado, lo segundo quería contar en la mesa y mis compañeros concejales también, que son los requisitos de postulación que debe cumplir una familia o persona que esté de alguna forma mal y necesite un sitio, lo otro saber si existe alguna pauta de evaluación o de prioridad, debe estar todo documentado eso, además que quede indicado cual es el motivo de la entrega del espacio, porque uno escucha comentarios, ya que después uno no quiere quedar enlodado, porque hay que ver si se da un espacio para vivir, comercializar, hacer negocio u otra cosa, eso hay que tenerlo claro, que lo más claro es que quede documentado. Eso sería Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estas tres solicitudes han surgido, primero el caso del Sr. Alonso Fuentes, que es de quien tengo mayor conocimiento, surgió a partir de una orden judicial, que lo expulsaban de un fundo en el sector de Los Hualles, es un caso social, por lo tanto el criterio ahí fue urgente de contar con un espacio físico donde pudiese construir una mediagua, la familia dispuso a construirle un recinto o casa para que pudiese tener sus últimos días, es un adulto mayor, se hizo el informe social, por lo tanto esta ese respaldo, esto ya lleva 5 años de uso del terreno y la infraestructura que ellos construyeron, esos fueron los dos grandes criterios, primero una necesidad y urgencia de atender, es un caso social y por eso en su oportunidad el concejo reacciona y asigno el sitio, nosotros tuvimos que buscar el sitio y entregárselo, porque era una cosa emergente y urgente, y el otro criterio es que se justificara socialmente, por eso se hizo el informe social correspondiente, si ustedes lo requieren se puede hacer entrega del informe social, para efectos de que se den cuenta que hay un respaldo, en tercer lugar lo que estamos haciendo hoy día es habilitarlo, para que pueda hacer el saneamiento de título, él todavía no es propietario, el saneamiento de título tiene que hacerlo antes Bienes Nacionales, que es un poco lo que ha reclamado Sylvia, pero ese es el procedimiento, aquí lo que estamos haciendo es ratificando al entrega de un sitio, y que en definitiva él tiene que hacer otros proceso, que es el saneamiento antes Bienes Nacionales para obtener definitivamente su título de dominio, que lo habilita como propietario de ese terreno, eso es en el caso del Sr. Alonso Fuentes. En el caso de la Sra. Carmen Castillo, quien está presente en esta sesión, en este caso quien puede aportar más antecedentes es Julián Quezada, que también más menos es lo mismo que el caso anterior, está el informe social y requería con urgencia un sitio”.

MINISTRO DE FE: “El caso de la Sra. Carmen Castillo también es social, es muy delicado en su oportunidad, creo que no es necesario que dé a conocer su situación personal, pero está plenamente justificado en el informe social, que ustedes tienen en sus manos, en definitiva esa es la justificación de la entrega del sitio. En lo que respecta al Sr. Luis Mancilla, el Sr. Alcalde lo explicaba bastante bien al principio, ese caso pasa más bien por la regularización problema de origen, porque efectivamente Bienes Nacionales cuando hacen el saneamiento de terreno, ellos tienen por reglamento entregar sitios de no más de 1.000 m², y este terreno era de mayor extensión, lo dividieron en dos, quedando esta extensión de terreno fuera del saneamiento, el padre tiene el título de dominio de los 1.000 m², pero quedo este saldo, que se está asignando al hijo, por lo tanto es regularizar un tema de origen, ya que la caseta está en el sitio del lado, es una cosa que no tiene lógica, ya que en el fondo ese sitio era uno solo”. *[Firma]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “En primer lugar quiero darle la bienvenida a la Sra. Wilma Muñoz, decir que la conozco de años, una buena funcionaria en la Municipalidad de Osorno, ahí hicimos cosas en mis años naciendo, que fueron muy bien recepcionados y solucionados para el pueblo, entonces creo que en lo que me queda de periodo vamos a trabajar en muy buenas condiciones, soy súper trabajadora, le perseguía los pasos al Sr. Julián Quezada, pero tengo una aprensión, ya que los otros dos casos si uno quisiera buscar más antecedentes, se pueden buscar en actas, ahí quedo todo escrito, estas son públicas, es una herramienta que tenemos para verificar por qué se hizo estas salvedades, si bien es cierto hay personas que quieren tener un sitio en Puaucho, de echo tengo una legajo grande de años atrás, no todos merecen tener sitios, porque tienen predios en otros sectores, ellos querían acercarse a Puaucho, por lo tanto las actas son una herramienta que tenemos como Concejales, para justificar lo que necesitamos saber del porqué, pero no quiero dejar pasar unas situaciones, el caso de la Sra. Carmen Castillo, a

[REDACTED] y poder tener un lugar en donde vivir, por eso agradezco mucho la voluntad que tuvo el Sr. Alcalde al darle un espacio para vivir y poder trabajar, y que hoy día sea una persona libre de ese peso que llevaba sobre sus espaldas, agradezco eso a este municipio, ojala pudiéramos aprobarlo, vengo hace mucho tiempo solicitando aquello, pero tengo una aprensión con el Sr. Luis Eduardo Mancilla Limarie, los otros sitios los tenemos de 375 m² y el otro de 500 m², pero a él es más de 1.000 m², que pertenecían al municipio, por lo tanto si tenemos a más gente que necesita, porque no subdividimos ese sitio en dos, eso sería lo justo y correcto, nunca estuve de acuerdo con que este joven tenga un sitio, y son franca en decirlo, porque no vive en la comuna, tuvo la suerte de que el padre trabajo en este municipio y se quedó con un sitio, se le respeto aquello, pero no seamos así como aprovechadores, lo digo con todas sus letras, para poder quedarnos con algo más y después poder comercializarlo, soy de la idea Sr. Alcalde y colegas si es que se puede subdividir ese sitio, dejarlo en lo que corresponde, no puede tener 1.169,4 m² deberíamos dejarlo de 500 m²”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En lo que se puede observar en el plano seccional, que es un sitio angosto, pero largo hacia atrás, es un sitio angosto, para que todos lo puedan observar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero podemos hacerle un acceso, los que me conocen saben que he intervenido en varios aspectos, en Bahía Mansa especialmente en Pasaje Loncochino habían sitios que habían quedado enormemente grandes, pero era injusto para aquellos que no tenían donde vivir, por lo tanto les hicimos callejuelas a los lados, que no tenía necesidad de entrar con vehículo, sino que necesitaba un lugar donde vivir, entonces a mí me gustaría mucho ver eso, porque encuentro que 1.169,4 m² para una persona que no vive acá no es correcto, eso no más quiero decir, gracias”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “También justamente me uno a los saludos para la Sra. Wilma Muñoz, la verdad es que espero que sea un agrado trabajar con usted. La verdad aquí lo que veo son dos solicitudes realizadas en el año 2019, por lo cual esto fue recepcionado por el concejo anterior y es un compromiso que viene de ese entonces, recuerdo que aquí varios hemos impulsado inclusive y consultado al respecto de sitios en Puaucho, donde siempre ha existido una negativa, que por supuesto ahora se entiende, ya que nos están dando las razones que ya están y comprometidos, y que se pueden otorgar, me parece justo aprobar los dos primeros requerimientos que son de la Sra. Carmen Castillo Silva y el Sr. Alonso Fuentes Ríos, que ambos tienen justificación social, discrepo un poco con el tercer caso y comparto lo que dice la colega Sylvia Cañulef, al respecto del Sr. Luis Mancilla, ¿El presento antes su requerimiento y solo que se menciona de ahora?”.

FM



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Viene de hace mucho tiempo, este sitio lo entregamos el 2012, cuando recién ingrese estos sitios ya venían trabajándose con Bienes Nacionales, y cuando asumí me toco entregar las escrituras, pero el proceso había iniciado antes, por lo tanto este sitio quedo con una situación bien compleja, que es un poco lo que explicaba Julián, que cuando hicieron la división la caseta la dejaron al otro lado del sitio que le entregaron el título de dominio al papá, lo que podríamos ver en este caso es replantear el caso de ver de entregar un sitio más pequeño, salvaguardando que la caseta quede dentro de lo que podríamos decir el patrimonio familiar, para evitar el problema que tienen hoy día, porque llevan más de 12 años usando el sitio, por lo tanto ver la posibilidad de entregarles un terreno menor y ver la posibilidad de hacer una subdivisión, y si es factible técnicamente, de lo contrario el sitio va a quedar en las mismas condiciones, y va hacer un tema no resuelto”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, personalmente si estoy a favor de los requerimientos que están justamente presentado en concejo anterior, que eso quede claro, porque igual hay varias personas que han dicho que nosotros como concejo nos comprometimos alguna vez a no otorgar sitios en Puaucho, justamente ahora vamos a aprobar esto y va a contradecir un poco lo que habíamos estado haciendo y planteado, y que se había mantenido en este tiempo, pero como esto viene de un concejo anterior voy a aprobar estos dos casos, pero si me gustaría que se estudie el caso del Sr. Luis Mancilla, para ver la opción de disminuir esa cantidad de terreno”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por eso es importante lo que solicite en un principio, las pautas, que mejor las pautas que dejan claro todo, creo que es esencial que nos las haga llegar, tanto la admisibilidad, requisitos y como se priorizan, que al final van en beneficio de las familias requirentes, entonces quería consultar, este plano que se nos presenta es el oficial y definitivo ¿O está en proceso? ¿Se puede modificar?”.

MINISTRO DE FE: “Es un plano referencial”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo mencionaba, para que se cambie el apellido en el plano, ya que está mal digitado. Igual me llama la atención en términos de la diferencias en la superficie de los sitios, ¿Porque unos menos y otros más?, esas consultas se generan, eso tiene que quedar claro, y concuerdo con ambos Intervinientes concejales, porque esta no es una decisión netamente del Alcalde sino que del concejo, por lo tanto podemos decir si se subdivide o no, eso es propio de este cuerpo colegiado, también opto para que se estudie el tercer caso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces hagamos lo siguiente ¿Estamos de acuerdo con aprobar los casos sociales plenamente justificados de la Sra. Carmen Rosa Castillo Silva y el Sr. Alonso Benito Fuentes Ríos?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobado la entrega de estos dos sitios antes individualizados. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, Autorizar la entrega de los siguientes sitios, que forman parte del terreno municipal inscrito a Fojas 1124 vta. N°1684 del año 1981, a las personas que se indican, para que puedan efectuar el saneamiento a través del Ministerio de Bienes Nacionales:

- A la Sra. Carmen Rosa Castillo Silva, [REDACTED] sitio ubicado en Calle Nueva Seis Sur S/N, de una superficie de 375 m², dejando constancia que la entrega material del terreno se efectuó en diciembre del año 2019.
- Al Sr. Benito Alonso Fuentes Ríos, [REDACTED] sitio ubicado en Calle Nueva Seis Sur S/N, de una superficie de 500 m², dejando constancia que la entrega material del terreno se efectuó en diciembre del 2019.

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo que el tercer caso lo sometemos a un nuevo planteamiento, que es el caso del Sr. Luis Eduardo Mancilla Limarie ¿Estamos de acuerdo?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

Se acuerda por unanimidad, Revisar situación sobre entrega de sitio al Sr. Luis Eduardo Mancilla Limarie, [REDACTED] para ver factibilidad de subdivisión del terreno, debido a que el sitio tiene una superficie de 1.169,4 m²

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Wilma, por la presentación realizada".

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta presentación y aprobación de modificación presupuestaria, es básicamente la que se hace todos los años, para poder cuadrar la caja, y obviamente nos va a exponer la modificación y cuáles son las razones y objetivos que se persiguen".

Sr. Luis Barría Obando: "La presente propuesta de modificación, para que sea sometida a aprobación por parte del honorable concejo municipal, corresponde a la N°02 y es específicamente corresponde a distribución de saldo inicial de caja, en sus carpeta esta toda la información, esto es la suma de \$1.292.138.000.-, generalmente son recursos o proyectos y/o estudios que vienen de arrastre del año 2023, e incorporamos algunas cosas, tenemos 14 propuestas, primeramente tenemos servicios de producción y desarrollo de eventos, el municipio contrato el año pasado para la temporada estival fuegos pirotécnicos año 2024 – 2025, por un monto de \$20.960.000.-, luego tenemos compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, que son demandas ejecutoriadas por los tribunales de justicia a la cual el municipio ha tenido que desembolsar \$50.323.000.- por dichas demandas, después tenemos otras consultorías que son las contrataciones de personas naturales o jurídicas, para la elaboración de estudios y asesorías de especialidades técnicas, para la formulación de proyectos de infraestructura municipal, por un monto de \$13.418.000.-, después está el proyecto de construcción costanera y centro para la pesca de Bahía Mansa por \$83.000.000.- y el proyecto de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

centro comunitario multipropósito de Bahía Mansa por \$188.834.000.-, que vienen de arrastre de varios años, después tenemos proyectos de arrastre del año 2023 que son los proyectos de abastecimiento de agua individual en los sectores de Loma de la Piedra – Los Hualles por \$125.036.000.-, donde se ven beneficiadas 12 familias, abastecimiento de agua individual Domopulli – Huillín por \$211.386.000.-, donde se benefician 18 familias, abastecimiento de agua individual Carrico por \$30.510.000.- que beneficia a 10 familias, después tenemos abastecimiento de agua Individual sector Monte Verde por \$26.811.000.- que beneficia a 5 familias, luego tenemos la reposición pasarela peatonal Pucomo Pastal por \$154.206.000.-, la cual fue inaugurada el día de ayer, luego esta mejoramiento normalización Mirador Turístico Contaco por \$52.256.000.-, también está el abastecimiento de agua individual Rucamañío – Pueico por \$70.000.000.- donde se beneficiarán 5 familias, luego mejoramiento normalización Mirador Turístico Choroy Traiguen por \$131.634.000.- y por ultima la deuda flotante que venía de compromisos de años anteriores que se pagaron este año por un monto de \$133.824.000.-. La propuesta de modificación quedaría de la siguiente manera, los ingresos aumentan por \$1.292.198.000.- y el presupuesto de gastos aumenta por la misma cantidad de \$1.292.198.000.-, con estas 4 iniciativas, estará seria la presente propuesta”.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

☞ QUEREMOS AUMENTAR NUESTRO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 02

- Que es el Saldo Inicial de Caja?

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo del municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional, al 1º de enero.

Monto total a modificar es la suma de \$ 1.292.198.000.

• OCTUBRE 2024

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

☞ QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1.- Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos

Son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que realicen en beneficio de la comunidad las municipalidades. Se quiere modificar la contratación de fuegos pirotécnicos realizados durante la noche de año nuevo 2024 – 2025, por la suma de \$ 20.960.000.-

2.- Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes. Total monto que se requiere modificar es la suma de \$50.323.000, por pago de demandas judiciales.

ASU

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

☞ QUE QUEREMOS MODIFICAR?

3.- Otras Consultorías

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, para la elaboración de estudios y asesorías de especialidades técnicas para la formulación de proyectos de infraestructura municipal. Total monto que se requiere modificar es la suma de \$13.418.000, por pago de profesionales y especialistas, contratados por la Secplac.

4.- Proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa

Ejecución de diseño de la construcción de la costanera y centro para la pesca artesanal, ubicado en el recinto portuario de Bahía Mansa, en el marco de convenio firmado con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo del Programa de Pequeñas Localidades. Monto total a modificar es la suma de \$ 83.000.000.

5.- Proyecto de Construcción de Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa

Diseño y ejecución de proyecto de la construcción de recinto comunitario que será emplazado en el sector de Bahía Mansa en el marco de convenio firmado con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo del Programa para Pequeñas Localidades.

Monto total a modificar es la suma de \$ 188.834.000.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

6.- Abastecimiento de Agua Individual Loma de la Piedra - Los Hualles

Programa de Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a 12 familias beneficiadas de los sectores de Loma de la Piedra y de Los Hualles. Monto total a modificar es la suma de \$ 125.036.000.

7.- Abastecimiento de Agua Individual Domopulli - Huillin

Programa de Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a 18 familias beneficiadas de los sectores de Domopulli y de Huillin. Monto total a modificar es la suma de \$ 211.386.000.

8.- Construcción de Abastecimiento de Agua Individual Carrico

Programa de Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a 10 familias beneficiadas de los sectores de Carrico. Monto total a modificar es la suma de \$ 30.510.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

9.- Mejoramiento Abastecimiento de Agua Individual Monte Verde

Programa Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a 5 familias beneficiadas del sector de Monte Verde. Monto total a modificar es la suma de \$ 26.811.000.

10.- Reposición Pasarela Peatonal Pucomo Postal

Programa PMU, destinado a la reposición de pasarela ubicada en la ruta U-400, emplazada sobre el río Contaco, con una longitud aproximada de 35 metros y de 1,20 metros de ancho. Monto total a modificar es la suma de \$ 154.206.000.

11.- Mejoramiento Normalización Mirador Turístico Contaco.

Programa PMU, destinado al mejoramiento del mirador que cuenta con una superficie de 1444,27 M2, donde se seguirán la arquitectura basada en los elementos tradicionales y culturales mapuche – willeche típicos de la zona. Se consideran mejoramiento de áreas verdes, zonas de picnic y estacionamientos. Monto total a modificar es la suma de \$ 52.256.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

12.- Abastecimiento de Agua Individual Rucamañío - Pueico

Programa Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a 5 familias beneficiadas del sector de Rucamañío - Pueico. Monto total a modificar es la suma de \$ 70.000.000.

13.- Mejoramiento Normalización Mirador Turístico Choroy Traiguen

Programa PMU, destinado al mejoramiento del mirador que cuenta con una superficie de 1934,56 M2, donde se seguirán la arquitectura basada en los elementos tradicionales y culturales mapuche – willeche típicos de la zona. Se consideran mejoramiento de áreas verdes, zonas de picnic y estacionamientos. Monto total a modificar es la suma de \$ 131.634.000.

14.- Deuda Flotante.

La **Deuda Flotante** (cuenta 215.34.000.000 del Clasificador Presupuestario) de la Ejecución Presupuestaria no es **deuda** acumulada ni vencida del **municipio**, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos. Monto total a modificar es la suma de \$ 133.824.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

INGRESOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
11515000	Saldo Inicial de Caja	1.292.198.000	
MONTO TOTAL AUMENTAR		1.292.198.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

GASTOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	20.960.000	
2152602000	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	50.323.000	
2153101002030	Otras Convocatorias	13.418.000	
2153102004060	Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa	83.000.000	
2153102004061	Construcción Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa	188.834.000	
2153102004072	Abastecimiento de Agua Individual Loma de la Piedra y Los Hualles	125.036.000	
2153102004073	Abastecimiento de Agua Individual Domopulli - Huillin	211.386.000	
2153102004074	Construcción de Abastecimiento de Agua Individual Carrico	30.510.000	
2153102004078	Mejoramiento de Abastecimiento de Agua Individual Monte Verde	26.811.000	
2153102004082	Reposición Pasarela Peatonal Pucomo Postal	154.206.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

GASTOS AUMENTA		
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta
2153102004083	Mejoramiento Normalización Mirador Turístico Contaco	52.256.000
2153102004084	Abastecimiento de Agua Individual Rucamañío - Pueico	70.000.000
2153102004085	Mejoramiento Normalización Mirador Turístico Choroy Traiguen	131.634.000
2153407001	Deuda Flotante	333.824.000
TOTAL		1.292.198.000

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2024

• GRACIAS

• OCTUBRE 2024



SEÑOR PRESIDENTE: “Explicar un poco para efectos de que tengan claridad, los proyectos no es que nosotros estemos modificando el marco presupuestario municipal, son dineros externos, de la Subdere y otros, ahora el distingo, porque son recursos que están y entiendo que es lo que estas solicitando para cuadrar tu caja”.

Sr. Luis Barría: “Generalmente estos recursos, los proyectos, no tienen una vida útil en periodo calendario, generalmente llegan estos recursos a mitad de año a finales de año, entonces hay que seguir ejecutándolos hasta que haga la recepción provisorio y definitiva, por lo tanto pasan los recursos de un año a otro, pero hay que gastarlos de acuerdo a la presentación de proyectos de la Subdere, porque los del Gobierno Regional los contamos y contabilizamos de manera aparte, pero estos hay que ejecutarlo, además la Subdere tenemos que presentarle compromisos y avances presupuestarios, para que se sigan financiando más proyectos, porque si no hay avances como que se coarta la entrega de recursos, porque no se ha avanzado, por eso hay que terminar estos proyectos, salvo dos que son los de Bahía Mansa, que están menos avanzados, pero no específicamente por el municipio sino que hay otras instancias externas involucradas, intervienen otros organismos públicos como en la explanada de Bahía Mansa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si les queda más claro”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si, justamente por ahí iba un poco la duda, si efectivamente eran dineros municipales, entendiendo que la PMU – PMB vienen de la Subdere, eso me estaba sonando un poco raro. Estaba tratando de consultar a algunos de “los beneficiarios”, porque algunos se presentaron la otras vez Pueico, Palpalen, Domopulli, para eso había una fecha quera septiembre ¿Cómo está eso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se liquidó a la empresa por incumplimiento de contrato, y nosotros lo que estamos solicitando es que la Municipalidad pueda ser la entidad ejecutora para terminar los proyectos, ese proceso esperamos que este finiquitado a finales de octubre o mediados de noviembre, la liquidación que ya se hizo, se hace efectiva la boleta de garantía de esa empresa, recaudamos esos fondos, más los fondos que esta todavía disponibles dentro de los proyectos, para ejecutar lo que falta, pero la autorización de ejecución directa Marcelo y Sres. Concejales tiene que ser autorizada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional, ese es un proceso, no es que le envié los antecedentes y al otro día tenga la autorización, espero que a mediados de noviembre tengamos la autorización y pueda el personal municipal ejecutar el proyecto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Supongo que no se van a sacar recursos de las arcas municipales, eso no corresponde en ningún caso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El dinero que queda más las boletas de garantía, eso cubre todo lo que hay que hacer”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me quedo una duda en los servicios de producción y desarrollo de eventos, ¿Fue por la ejecución de los fuegos artificiales?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, nosotros contratamos los servicios, se tiraron los fuegos artificiales, recuerden que no resultaron, pero si se tiraron, recuerden que la empresa nos compenso para el festival de pueblos originarios, pero Luis necesita cubrir el gasto y hacer la modificación, para poder cubrir el pago, que ya se hizo”.

Sr. Luis Barría: “La contratación de aquello fue en el año 2023, pero el pago se realizó en el año 2024, como hubo ese percance que menciono el Sr. Alcalde, y como los fuegos pasaban de un periodo a otro, prácticamente los fuegos artificiales se terminan lanzando en 01 de enero, se pagó a la empresa, pero debemos cubrir ese déficit”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quería cerrar este punto de intervención, aquí hay que someter a un poco más de estudio el caso, porque desde mi punto de vista quemar recursos por un par de minutos, hay que someterlo a juicio y conversar con los dirigentes, ver las necesidades también, colocarlo en la balanza”. \$20



CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Me queda clara la cuadratura de caja que se debe hacer, solo tengo una duda y quiero salir de ella, ¿Qué es la deuda flotante, me podría explicar un poco de aquello?”.

Sr. Luis Barría: “Son compromisos que se adquieren el año anterior, que no se alcanzaron a pagar, facturas que llegaron por ejemplo después de la fecha, pero quedaron los compromisos como órdenes de compra o quedaron las facturas, se devengaron, pero no se pagaron al 31 de diciembre, pero se pagaron en enero o febrero, de acuerdo al flujo de caja, son los compromisos pendiente que uno tiene, para poder cuadrar el presupuesto anterior también”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Respecto al punto que hablábamos de los abastecimiento de agua, me queda claro que no vamos a ocupar presupuesto municipal, eso me deja tranquilo, por andar andando en los sectores y comunidades queda harto por arreglar, así que me quedo tranquilo que no utilizaremos fondos municipales, respecto a los fuegos artificiales es una demanda del litoral, porque justamente cuando nosotros hemos hecho ese evento aproximadamente llegan 3.000 personas, por lo cual es un ingreso no menor que tiene el en ámbito turístico, en lo cual este municipio se ha destacado por potenciar el turismo en el litoral de nuestra comuna, solamente eso comentar, me queda clara la exposición”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Lo primero que veo en esta tabla, es que está el abastecimiento de agua de Domopulli, que fueron lo que vinieron a exponer nuestros lamienes, me queda claro cuando se dice de que se liquidó a la empresa, eso me deja conforme, que nosotros vamos a construir en forma directa, eso explicó el Sr. Alcalde, quisiera saber si tiene fechas más menos de cuando comenzaríamos a avanzar en aquello, porque la gente nos pregunta y uno debe darles una respuesta definitiva, porque esto finalizaba el 23.09.2024, esa era la fecha de término, por lo tanto quisiera saber una fecha aproximada de cuando la gente va a ver realmente que se está ejecutando estos proyectos, porque en ninguna de las partes en donde estaba al empresa se hizo nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros esperamos que esto sea aprobado por la Subsecretaria a más tardar más menos el 15 de noviembre, porque necesitamos la autorización de ellos para que la unidad ejecutora sea el municipio, lo que está hecho es la parte de la liquidación de la empresa y la ejecución de las boletas de garantía, lo importante es que la Subsecretaria nos autorice formalmente, ese es un acto administrativo que depende de ellos, nosotros tenemos que presentar los antecedentes, y ellos resolver, entonces como fecha máxima nosotros nos hemos planteado el 15 de noviembre debiera estar iniciándose obras con la autorización de la Subdere, porque tampoco queremos tener problemas, de que estemos ejecutando y la Subdere nos diga que no tenemos autorización”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En eso estamos claro. Otro tema que me queda dando vuelta es el proyecto construcción costanera y centro de pesca para Bahía Mansa ¿Me podrían explicar más aquello? ¿En qué consiste?, porque ahí prácticamente eso se ha hecho nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la contratación del diseño de la explanada, lo que sucede es que esos recursos ya se ejecutaron, lo que requiere Luis es cuadrar la caja, eso debió resolverse antes y no se hizo, pero ese proyecto está hecho, se pagó, igual pasa con el centro comunitario multipropósito”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El proyecto del centro comunitario multipropósito fue el que costo aproximadamente \$188.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces está mal escrito, es contratación de diseño y no construcción costanera”. *fm*



SEÑOR PRESIDENTE: “Es contratación del diseño no de la costanera”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ahí tendría una falencia la presentación, porque si uno muestra este documento se entiende como que se construyó la costanera y no hay nada, que se arregle, porque cuando ando en terreno llevo los documentos, para que la gente tenga conocimiento de lo que está sucediendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La construcción de la explanada, es solamente contratación del diseño, se pagó y está ejecutado, en el caso del centro comunitario se contrató el diseño y quedaron unos recursos disponibles”.

Sr. Luis Barría: “Decir que cuando se postularon los proyectos esos nombres se identificaron, entonces no pueden cambiar, por lo que cuando se le asigna una codificación y se van a la contraloría quedan con el nombre del proyecto, no es que podamos cambiarlo y colocarse que fue un estudio, porque ya está codificado, en el presupuesto y toda la información que se envía de las inversiones va con su nombre”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es que viéndolo así a simple vista como construcción costanera y se ve que se gastó \$83.000.000.-, y no veo nada, ahí un doble sentido, no me puede decir eso, el que típico lo hizo mal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero la explicación esta, dice ejecución de diseño de la construcción, esta esa información en la documentación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “O sea tengo que mirar en la otra hoja del documento. Después veo e centro comunitario multipropósito de Bahía Mansa con \$188.834.000.-, que me pueden decir de aquello cuando ahí no tenemos absolutamente nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El diseño está hecho”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero aquí dice construcción”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La explicación es la misma que del anterior”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Pero eso costo \$188.834.000.-?”.

Sr. Luis Barría: “Eso está dividido, lo que le puedo informar lo que nos corresponde financiera y presupuestariamente, pero con respecto a los estudios, diseños, elabora de proyectos, ejecución, no es nuestra área, no somos nosotros los especialistas, hay unidades que son las especialistas en esta área como Secplan, que son los que diseñan los proyectos y la Dirección de obras que ejecuta, nosotros vemos solamente números, los dineros que quedan en esta obra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En este proyecto lo que se hizo fue la contratación del diseño, la otra lo maneja Eduardo me parece mucho, por favor avísenle que venga”.

Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal: “Le aviso enseguida”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque esos son dineros del programa de pequeñas localidades”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto. Tengo los antecedentes, porque siempre me gusta contar con base para dialogar, traje esto para verlo, venimos arrastrando esto hace rato, desde el lunes 22 de mayo del 2023 estuvimos en reunión con Bienes Nacionales, estoy hablando del centro comunitario, pro el predio fundación mi casa, desde entonces hemos buscado las diferentes instancias, vino la ministra y nos acercamos a hablar, puedo dar fe que el Sr. Alcalde de lo converso, yo también lo hable en su oportunidad, también solicite de que Jefe de Obras de la época y hoy día Secretario Municipal exponga sobre la carpeta que entrega a Bienes Nacionales, cuando se le pide información, eso hasta el día de hoy no ha llegado, siento que nos estamos atrasando en cosas que no sé cuál es el motivo, realmente no entiendo, fui con el Sr. Eduardo Godoy, es la única forma que tengo de clarificar esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero estas mezclando las cosas, eso es con Bienes Nacionales, estamos viendo ahora una modificación presupuestaria”. *SR*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy hablando con Julián Quezada que era el Director de Obras de la época, quien debió de haber expuesto a este concejo, para que pueda decir que esos \$188.384.000.-, si se hizo el trabajo, tenemos el diseño y no tenemos el resto, nos vamos a ir sin construirlo, porque no obramos como debiéramos haberlo hecho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es así Sylvia, nosotros tuvimos recientemente, escúchame, tuvimos una reunión recientemente con la delegada y el encargado, porque hoy día ni siquiera tienen seremi de Bienes Nacionales, tampoco hay director provincial, nos reunimos una o dos semanas con la delegada, y que damos de ir a ver el tema a Santiago, porque Bienes Nacionales no quiere entregar el terreno, ese es el punto. Tenemos una situación Eduardo, para que nos las pueda aclarar, Luis está haciendo una modificación presupuestaria para cuadrar caja, uno de los proyectos que es la explanada, quedo claro que lo que se contrató fueron los estudios del proyecto, que fue el diseño y se ejecutó por \$83.000.000.-, el otro tema que tenemos es como se cuadra la caja con respecto al centro comunitario de Bahía Mansa, ahí también contratamos el diseño, que no nos costó los \$188.000.000.-, eso es lo que necesitamos una explicación”.

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “Ese monto que menciona no lo tengo muy claro ¿De dónde salió?”.

Sr. Luis Barría: “Es el monto que quedo disponible al 31 de diciembre del año pasado”.

Sr. Eduardo Godoy: “Esos deben ser saldos que quedaron disponibles de las transferencias por efecto del convenio, que hizo el Serviú, desconozco los saldos porque no veo presupuesto, recordemos que se diseño es parte de una cartera más amplia que corresponde al programa de pequeñas localidades, en donde el Serviú comprometió un recurso, que si no me equivoco en esa época eran \$1.500.000.000.-, de esos se gastaron \$700.000.000.- con la plaza de Bahía Mansa entre otros, no recuerdo las cifras exactas, más la construcción de la Escalera Abuelito Huenteyao que fueron cerca de \$300.000.000.-, por lo tanto esos son los saldos de los depósitos que hizo el Serviú, en parte se pagó el diseño de la explanada, diseño del centro comunitario de Bahía Mansa, seguro es el saldo que no está quedando, no es que eso cueste el diseño, desconozco los movimientos financieros que se han hecho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces te queda un saldo?”.

Sr. Luis Barría: “Al 31 de diciembre pasado ese es el saldo que queda. Eso es lo que se quiere aprobar, todo esto que se está presentando son los saldos al 31 de diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces nos quedan saldos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es lo que tienen que explicar y no lo habían hecho”.

Sr. Luis Barría: “Aquí había una parte para pagar el estudio, y quedaba un fondo para la ejecución, por lo tanto queda para la ejecución”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces te queda para ejecución, que es el aporte que vamos hacer nosotros para el centro comunitario de Bahía Mansa, expliquen eso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es, y el Sr. Alcalde se enoja cuando consulto, pero tengo la documentación que como bien dice Don Eduardo de \$1.182.000.000.- y algo más era en esa época, después cuando empezamos con lo del centro comunitario, nos quedaba ese saldo de caja”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De estos \$188.000.000.-, ya descontaste el diseño o no?”.

Sr. Eduardo Godoy: “Eso ya está pagado y no se descuenta de esa suma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es lo que nos queda que es el Minvu”.

Sr. Eduardo Godoy: “Que forman parte del convenio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es lo que aportamos en el centro comunitario”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Usted se enoja, pero cuando le pido a este joven de obras que venga a exponer esa bendita carpeta siendo secretario Municipal (s) Don Eduardo, porque esa carpeta nos tiene entrampados, por la respuesta que dio el jefe de obras, quisiera saber eso, por último quisiera saber eso”. *SM*



MINISTRO DE FE: “¿Qué respuesta?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso nos entrampo, ya que se dijo que nosotros éramos los culpables de que la gente se haya ido a instalar, que usted había corroborado que la Municipalidad dio la autorización para que esa gente se instale, y que más encima hizo un plano, el plano lo vi y es verdad, que el municipio con un escrito y todas esas cosas lo haya autorizado creo que no fue así, porque no éramos dueños, eso fue lo que se dijo en la reunión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo vimos nuevamente la semana pasada, donde estaba presente Eduardo y Julián con la delegada, Bienes Nacionales no quiere entregar los terrenos de Fundación Mi Casa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El tema es que no lo quiere entregar, porque el comité de vivienda que se instaló allí, ¿Cierto?, exige que el municipio cumpla con lo comprometido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hace 5 años que no nos entregan, nos entregaron la primera vez el 2016, se cumplieron los 5 años y fuimos a renovar la carpeta, en la que nos dijeron que no”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso fue en la gobernación del Sr. Piñera, ahí la señora fue y dijo que el municipio no era dueño”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nunca hemos sido dueños”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Averigüe toda la historia, cuando empiezo a buscar la información, ya que es muy necesario tener un centro comunitario, ya sea para recrearse, tener capacitaciones, tantas cosas que se hacen, entonces cuando vamos y nos dan un balde de agua fría, nos dicen que el Jefe de Obras dijo tal cosa, entonces estamos mal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese día le mostramos todos los pasos que hicimos en un cronograma, y por eso la delegada tomo la decisión que este tema debe resolverse en Santiago, por dos simples razones, que no tenemos Seremi ni Director Provincial de Bienes Nacionales, los funcionarios no se atreven a tomar decisiones”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso no lo sabíamos, es bueno saberlo, para que uno pueda a la población entregar esa información, para que no nos digan que somos pura boca, porque eso se anda diciendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hoy día la administración de esos dos paños de terreno está en Bienes Nacionales, y ellos dicen que no nos entregan a nosotros”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Que dijo la Ministra cuando vino?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tiene que ver los antecedentes. Entonces la delegada se comprometió de ver el tema, de conseguir la audiencia y presentársela a la Ministra, porque es una decisión política de traspasar o no los terrenos, ese es el conducto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Vamos a tener que seguir viendo el tema, si nosotros conversamos vamos enterándonos de cuestiones era lo que estaba escrito en la documentación, ahí me quedo conforme de su respuesta, que vamos a ir por otra vida, pero sigo diciendo que aquí se incumplió, solicite en este concejo que el Sr. Julián Quezada venga a exponer y no lo hizo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a venir a exponer lo mismo que le presentamos a la delegada con el cronograma, y con el representante de Bienes Nacionales, claramente el Sr. Sergio Urbano dijo que no tenía facultad, porque no tenemos Seremi ni Director Provincial de Bienes Nacionales, así que tiene que definir la Ministra”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Él no tiene nada que ver, eso es correcto, en eso quedo más clara, estoy más conforme, espero que antes de que se termine este periodo poder decir se va a construir en algún minuto este centro comunitario, el predio esta, lo bueno que hizo este municipio fue cercarlo, porque si no estaría lleno, se instaló gente a diestra y siniestra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si queremos hacer una denuncia, carabineros me dice que demuestre que son propietario, no puedo demostrarlo porque la administración la tiene Bienes Nacionales”. *SPS*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Ellos son los dueños, no podemos hacer nada al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se lo planteamos en la reunión, que no me pidan como municipio que haga una acción judicial contra las personas si no soy el que administra el terreno".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso lo tiene que hacer Bienes Nacionales, pero se lavan las manos, he hecho muchas cosas en esto y he alegado por todos los lados, para poder tener progreso y mejor pensar de la gente, teniendo donde educar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Este es otro tema que no tiene nada que ver con la modificación presupuestaria. Si hay mas consulta con respecto a la modificación la pueden hacer".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente una idea dado que la responsabilidad va de un lado a otro, pero la gente nos mira a nosotros como municipio, creo que usted debiera oficiar y multiplicar ese oficio apretando a Bienes Nacionales para que se haga cargo, que se respete ese espacio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se lo plantee, pero que saco de hablar con Sergio Urbano, si no puede resolver".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero no falta quien se encuentre con la ministra y le muestre el oficio de que estamos presionando".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay todo un historial, por eso es bueno que conozcan el cronograma del tema, no sé porque Bienes Nacionales no sé porque al final no quiso renovar, era solamente renovar lo que ya habían entregado, y nos salieron después con cualquier cosa, no quisieron renovarlo, el gobierno de Piñera no quiso renovarlo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Exactamente, fue con el Gobierno de Piñera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero este gobierno tampoco lo quiso".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es que ahora tenemos este conflicto con el comité de vivienda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Son decisiones políticas, donde tú puedes entregar, no es argumento el hecho de que tenga una ocupación, porque si te autorizan y te entregan la administración, se puede llevar a cabo una acción judicial, mientras tanto a nadie van hacer caso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Debemos instarlos, insistir a que hagan algo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria? Aclarado de que esto son dineros que están disponible, que son proyectos de arrastre, que pasan de un año a otro, para que Luis pueda cuadrar su caja".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Estoy de acuerdo, pero me queda este resquicio que dice construcción, debiera decir "(Diseño)", no sé si es posible modificar este papel".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que entendí es que el código esta así".

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: "No se puede cambiar ya que el código presupuestario es así".

SEÑOR PRESIDENTE: "Son diseños, y hay un remante que tiene Luis, dinero que cuando se use tiene que ser rendido, el convenio con el Minvu está vigente, que es importante".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso tenemos que apurarnos en hacer todos estos trámites".

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2024, por un monto total de \$1.292.198.000.-, que se detalla a continuación:

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024

INGRESOS AUMENTA

	Detalle	AUMENTA	DISMINUYE
11515	Saldo Inicial de Caja	1.292.198.000	
		1.292.198.000	-

GASTOS AUMENTA

	Detalle	AUMENTA	DISMINUYE
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	20.960.000	
2152602000	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	50.323.000	
2153101002010	Otras Consultorías	13.418.000	
2153102004060	Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa	83.000.000	
2153102004061	Construcción Centro Multipropósito Bahía Mansa	188.834.000	
2153102004072	Abastecimiento de Agua Individual Loma de la Piedra - Los Hualles	125.036.000	
2153102004073	Abastecimiento de Agua Individual Domopulli - Huillin	211.386.000	
2153102004074	Construcción de Abastecimiento de Agua Individual Carrico	30.510.000	
2153102004078	Mejoramiento Abastecimiento de Agua Individual Monte Verde	26.811.000	
2153102004082	Reposición Pasarela Peatonal Pucomo Pastal	154.206.000	
2153102004083	Mejoramiento Normalización Mirador Turístico Contaco	52.256.000	
2153102004084	Abastecimiento de Agua Individual Rucamaño - Pueico	70.000.000	
2153102004085	Mejoramiento Normalización Mirador Turístico Choroy Traiguen	131.634.000	
2153407001	Deuda Flotante	133.824.000	
		1.292.198.000	-

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria. Gracias Luis”.

6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quisiera referirme con respecto a todas las actividades que tuvimos ayer 15 del presente mes con las cuatro inauguraciones de distintas infraestructuras en nuestra comuna, como la sede social de Anchiqueumo, también el espacio sustentable para muestra productiva itinerante en Puaucho, la sede social de Rucapihuel y la Pasarela Peatonal Pucomo Pastal, todas dos Infraestructura que vienen a resolver los problemas muy cercanos de nuestra gente, la verdad es que se agradece la gestión tanto de los funcionarios como la que ha tenido este municipio, también nosotros como cuerpo colegiado a aprobar todos estos proyectos que se enviaron, y se lograron desarrollar en esta etapa, concuerdo totalmente con lo que decía el Gobernador en su discurso el día de ayer, que hay que continuar este tipo de senda y trabajo en la comuna, para el desarrollo equitativo de nuestras comunas rurales en la región, justamente que aprueban recursos por localidad y no por cantidad de población, eso en realidad es una ventaja que tenemos nosotros como comuna rural y no hay que perderlo, agradezco el trabajo realizado en estos años Sr. Alcalde, ayer justamente se visualizó el trabajo y es lo que usted siempre ha propuesto en la comuna, lo falto que estábamos de infraestructura en San Juan de la Costa, y que se avanzado bastante, espero que en este futuro que viene sigamos avanzando en esta misma línea de trabajo respecto a todo lo que nos falta en San Juan de la Costa. Mis varios en si los he presentado en la Of. de Partes Municipal y se avanzado en



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ello, agradezco eso tanto en el ámbito social y en los distintos temas de vivienda que he presentado, solamente eso sería Sr. Alcalde.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Sumarme al reconocimiento, por estas infraestructuras que vienen a solucionar las necesidades y anhelos de nuestra comuna de San Juan de la costa, cuatro acciones que apuntan a las distintas necesidades, y uno se siente feliz de ver que la autoridad tanto regional como comunal, tiene una mirada más integral y sustentable, ver ese paso peatonal con una infraestructura distintas con planchas metálicas, lo cual les da seguridad, y hace que esa pasarela sea permanente, porque uno ve al pasar, hay pasarelas que son de manera y hay que estar constantemente reparándolas, lo que genera gastos y atentan contra la seguridad de las personas, esta mirada del Gobierno Regional y la ejecución del gobierno comunal, lo dije en su momento, colocaron una vara muy alta, espero que quien llegue al sillón edilicio pueda continuar con este trabajo, uno como concejal se siente bien y de alguna manera contribuir como concejo a este desarrollo, pero además como ciudadano, porque esto va mejorando la calidad de vida de la gente en la comuna.

2.- Así como se avanza también hay cosas que se van necesitando, hoy día pase a saludar a los feriantes, y ver que están felices, pese a todos los reclamos que han hecho sobre el techo, altura, que están desprotegidos, pero están felices, pero me hicieron dos peticiones o solicitudes concretas y que son factibles, y que no necesitan directamente de un segundo proyecto, que es a medida que se pueda Sr. Alcalde enripiar el acceso, ya que muchos llegan en sus vehículos, junto al acceso al costado funciona como lo veía como un estacionamiento, no impide el paso hacia la sede comunal, esos serian dos cosas, lo otro el área verde que queda justo frente al anfiteatro tiene escombros, lo que puede causar accidentes, además le quita estética y embellecimiento a ese espacio, que es distinto ver limpio ese espacio a que este con escombros, eso es enriquecedor , entonces también ver la posibilidad de sacar los escombros, corta el paso, y estuvimos hablando, por lo que ellos mismos quieren plantar algunos árboles u ornamentación de flores, sería un trabajo compartido y que sería importante hacerlo. Les solicite que hicieran la solicitud por escrito de estos requerimientos e hicieran ingreso por Oficina de Partes Municipal.

3.- En esto hemos insistido, por lo menos que quede la acción, para que se realice a futuro, faltan muchas señaléticas en caminos interiores.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que son costosas, las señaléticas en el caso de caminos estructurantes le corresponde a Vialidad y no a nosotros”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Se podría hacer desde la corporación edilicia la petición?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La petición se la hemos hecho varias veces, lo que pasa es que tienen que disponer de recursos, lo que sucede es que básicamente reponen y cambian señaléticas, ahí tienen que hacerse cargo de los lugares donde no queda explícito de que localidad estamos hablando, porque colocan un letrero que dice por esta vía va a llegar a Bahía Mansa, y está en costa norte, no sé si han visto el letrero, entonces si no conocen el camino estamos en problemas”.

CONCEJAL PÉREZ: “Ayer me encontré con una señalética que decía Centinela – La Misión, no había ninguna flecha indicadora”.

4.- Quiero solicitar la devolución por mis gastos realizados en mi calidad de concejal de la comuna, por un monto de \$270.025.-, correspondiente a los meses de junio y julio del 2024. *\$270*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo con aprobar el pago de cometidos al concejal”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Este vario es por estanque de acumulación de agua, solicitudes de la Sra. Ana Huílltraro, [REDACTED] y de la Sra. Gladys Rupailaf de [REDACTED] y su fono es [REDACTED]. Están ingresadas las solicitudes.

2.- Hay un caso en el sector de [REDACTED] en donde pasamos a visitar a una ñaña con el colega Omar Pérez, la Sra. Teresa del Carmen Bañares Cañulef, ahí hay dos adultos mayores, estuvimos con ellos, no hay una gran distancia desde ahí al camino, pero la dificultad es que ellos tienen problemas de movilidad, por lo tanto dicen que una camionada de material pétreo, se podría arreglar ese acceso al camino, para que pueda ingresar la ambulancia, con esa cantidad de material estaría bien, [REDACTED].

3.- Quisiera hace una consulta, por algunas personas que se me han acercado por el mismo tema de los partes, que están sacando en Puaicho, partes empadronados que está sacando el inspector municipal, que por primera vez fueron de cortesía, pero cuando la infracción es reiterativa va el parte, también carabineros que anda viendo el tema de los estacionamientos. Desde el Liceo hacia el municipio siempre nos encontramos con los buses de traslado de escolares estacionados, uno ve que al llegar al cesfam no hay espacio para estacionamiento, porque efectivamente están los vehículos de los funcionarios y de las personas que llegan atenderse se estacionan casi frente al negocio, que quedan mal estacionados para las personas que estamos circulando hacia el cruce, es un tema lo que es la locomoción colectiva, en modo de consulta, ¿Qué posibilidad hay que estos vehículos que están todo el día ahí esperando a los alumnos se pudieran mover o trasladarse a otro espacio?, no sé si se puede, porque algunas de las personas se estacionan frente al jardín, se colocan atravesados, encima de la berma, entonces uno ve esa dinámica, y vemos ahí los buses estacionados todo el día, podría haber espacio para que puedan estacionarse las personas, sobre todo en los eventos grandes.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienes razón”.

MINISTRO DE FE: “Este es un tema que precisamente lo hemos conversado con el DAEM, ya nos había hecho esta solicitud, si se fijan en estos momentos esta demarcado con una línea blanca, lo que faltan ahora es colocar los letreros, la idea es restringir, en el sentido de que los vehículos con los escolares lleguen, dejen a los alumnos y se retiren, tanto en la mañana como en la tarde, lo que está faltando es colocar la señalética de prohibición en el fondo de estacionarse ahí, excepto en estos horarios, eso estaría pronto, porque los letreros están comprados, llegan y los instalamos, eso se puede decretar la prohibición de estacionamiento en ese sector”. *DFM*



SEÑOR PRESIDENTE: "Ojala sea lo antes posible, es decir, antes del 06 de diciembre".

CONCEJAL ORTEGA: "Muchas personas ya saben que están sacando partes, los que se estacionaban mal ahora ya no lo están haciendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hace un momento tuvo una señora en mi oficina, para que todos transmitan lo mismo, una vez pasado el parte no hay nada que hacer, antes me acuerdo cuando fui gobernador la gente llamaba y uno veía eso, pero por ley hoy día se pasa el parte y no hay nada que hacer, la única que puede rebajar, condonar, es la jueza, hay que transmitirle a la gente que una vez pasado el parte no sacan nada con venir a conversar conmigo, porque no puedo hablar con la jueza, porque si no me va a decir que es tráfico de influencias, entonces lo único que tenemos es el mecanismo de apoyarlos con el informe social, para que con este la jueza pueda determinar si aplica o no una multa de x cantidad".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo que sería bueno implementar, por el mismo tema de la señora que andaba hace un momento, es ver el tema de los espacios inclusivos, de poder demarcarlos frente a la Municipalidad, a la entrada del municipio no deberíamos estacionarnos frente al espacio para ingresar con la silla de ruedas, pero no está demarcado y he visto gente que se estaciona ahí cuando viene hacer un trámite, entonces si llega una persona con discapacidad va a tener que estacionarse en otro lugar y es complicado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo podemos hacer, demarca un espacio de uso exclusivo para gente con discapacidades, se puede pintar".

MINISTRO DE FE: "Ese espacio esta demarcado, pero en el estacionamiento del lado de atrás del municipio, hay un estacionamiento incluso pavimentado con su letrero de uso exclusivo de personas con discapacidad, que es accesible al baño universal y las dependencias municipales, pero esta por el acceso de atrás, de hecho no encuentro que este demás que tengamos demarcado y con letrero uno en el frontis de la Municipalidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque ahí también se tiene un acceso".

4.- También tengo un tema sobre pozos en el sector de Puninque, no he ido a visitar el peñi, quiero consultar con respecto a cuándo se habla de liquidación de una empresa, ¿Eso les afecta a ellos?, consulto para transmitir la información, porque está preocupado ya que fueron a dejar las cosas tiradas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Al beneficiario no lo afecta en nada".

CONCEJAL ORTEGA: "Hay empresas que tomaron sectores, ¿Le afectara a Punique esta empresa que se liquidó en Loma de la Piedra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando liquidas a una empresa es por un contrato, por incumplimiento de un contrato, por abandono, y aplicas las sanciones que corresponden, en este caso haces efectiva la boleta de garantía, que dejaron ellos, ese dinero te permite sumar fondo para ejecutar lo que falta, o sea el que pierde es la empresa y no el beneficiario".

5.- Quisiera hablar de un tema en nuestra comuna, nosotros tenemos mala señal telefónica, tenemos claro que hay lugares donde no hay señal, entonces quisiera saber si nosotros tenemos un catastro de en donde están las antenas ubicadas o georreferenciadas, ya que hay antes que se caen, no sabía que algunas funcionan con generadores incluso, por lo tanto hay empresas que van hacer el recambio del petróleo a estos generadores grandes, eso a veces pasa mucho tiempo, luego las empresas no contestan, entonces la gente no sabe dónde dirigirse, si supiéramos de esto y tuviéramos esta catastro, podríamos vincular ahí la información para hacer un reclamo, esto es a modo de sugerencia. 



SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es una empresa privada, que hace un contrato muchas veces con el dueño propietario del lugar donde instalaron la antena, a eso no tenemos acceso, cuando se produce un vacío de cobertura es cuando mandamos los antecedentes a la Subentel, para que fiscalicen, son ellos los que hacen ese trabajo, así como sancionan a la empresa de Saesa cuando hay cortes reiterados, ellos tienen que hacer su trabajo”.

6.- La Sra. Olga Edith Huenupan Pinol, tiene una solicitud hace bastante tiempo ya por un camino, están esperando para comprar ripio, en el sector de Loma de la Piedra no se pudo, después abrió el otro pozo y no pudieron, ahora abrió un pozo en Punotro, entonces Doña Olga me dice que están esperando que llegue el Encargado de Caminos y Puentes, para poder ver cuándo se puede comenzar a comprar, no sabe si esta año va a volver a tener la posibilidad, que por último se le pasara la motoniveladora, esto es en Pichilafquelmapu, son varias las familias en el sector, le voy a dejar su fono, para que la contacten, ¿Es verdad que hay que esperar que vuelva él para comprar?

SEÑOR PRESIDENTE: “No, porque es un trato entre particulares, la persona que vende el ripio, tiene que calcular si tiene o no esa cantidad, no sé cuánto es lo que le han comprado, lo que nosotros hacemos es trasladarles el ripio a la gente, pero la que vende es la dueña del pozo de lastre”.

CONCEJAL ORTEGA: “La información que se me dio en la Oficina es que hay que esperar que llegue el Encargado de Caminos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso no es así, si la gente quiere comprar y la señora está dispuesta a vender, no puedo decirle que no”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si me permite sobre su vario colega, nosotros estuvimos hoy reunidos con Doña Judith Aucapan de [REDACTED] quien me dio un listado de varias familias, lo tratamos el tema, ellos ya están incluidos para la compra en el sector de Punotro, entonces lo que se le dijo que una vez terminando con la cantidad de gente que estaba antes de ellos, van a ver la posibilidad de poderles trasladar, pero llegando el Sr. Erardo Comigual, para autorizar la compra de material, entonces yo era de la idea que hubiéramos pasado donde usted Sr. Alcalde, para que le autoricen a comprar no más y se coloquen a la fila como se ha hecho siempre, pero también se me sugirió que llegue el Encargado, para que vea el tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a hablar con ella, porque la verdad ahí nosotros no debemos de involucrarnos, es un trato entre particulares, si la persona tiene la disponibilidad de los recursos y la otra la voluntad de vender no hay problema”.

CONCEJAL ORTEGA: “Ellos hicieron beneficios, yo les ayude incluso en aquello”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, tienen el dinero y hace tiempo que lo están viendo, incluso yo tengo a otras personas que vienen hace mucho más tiempo viendo esto, la respuesta que se nos dio es esa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a hablar con la Yaneth Neicuan”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Porque en la oficina se les entrega un oficio con el cual hacen la compra”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero eso es para llevar un registro solamente, porque lo que nosotros vamos a tener es la disponibilidad de los camiones para llevarles su material, pero el trato lo hace la gente entre ellos”

CONCEJAL CAÑULEF: “Que bueno que se habló el tema, ahora ya todos sabemos que la gente puede comprar y colocarse a la cola para el traslado, y la cantidad de ripio lo ve el propietario”. *FM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Si se le acaba el ripio después, eso ya es otro tema, pero no me vengán a pedir a mi ripio, si es ella la que vende”.

7.- Quiero solicitar mi devolución de gastos por ejercicios de mi cargo como concejal de la comuna, por los meses de agosto y septiembre del 2024, correspondiente al monto de \$694.611.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

ARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Mis solicitudes y varios ya han sido ingresados, agradecer por alguna gestiones de apoyo social y otras pendientes también.

2.- Quiero sumarme a los vocativos de las actividades del día de ayer miércoles 15 de octubre, la verdad queda demostrado como este municipio ha sido gestor de poder sacar adelante los anhelos y sueños de las personas, la alegría del sector de Anchiqueumo, que ya van a poder reunirse y no están en una sede deteriorada, ya había cumplido su vida útil, uno siente la alegría, a veces nuestra gente a veces no manifiesta su alegría como uno debiese escucharlos, pero uno escuchaba las palabras sinceras, pocas y elocuentes de la Sra. Claudina Millán, en lo poco de palabra, pero se trasmite ese agradecimiento, también sumarme a las palabras dichas por la dirigente, que ella comenzó haciendo un lista y que al final eran dos, en ese se fueron sumando, sin duda en varios sectores de la comuna cuando se va viendo el desarrollo de San Juan de la Costa, sin duda haber sectores que van a comenzar a desarrollar, se va a haber un nuevo flujo de personas, visitantes, y que nos van a dejar entradas en el turismo, gastronomía, cultura, artesanía y por supuesto los más favorecidos va hacer nuestra gente que va a poder vender, así que uno se siente muy contento por aquello, la familia y la dirigente que se emocionó en Rucapihue debido a su edad y cuanto tuvo que caminar por tantas cosas que en sus palabras mencionaba, por lo tanto los dirigentes viven en carne propia esas cosas de la alegría y el caminar por los anhelos de diversos sectores en el desarrollo, finalizando con la pasarela de Pucomo Pastal, la emoción de la familia González, sin duda hay muchos otros anhelos de cómo se pudiese avanzar más, pero en los recursos sabemos que son acotados, todo tiene planificación de proyecto, esperamos que como esa familia se sintieron beneficiadas sin duda dentro de la planificación de aquellas que vendrán, tengan futuro proyectos, para que llegue más desarrollo a los rincones de San Juan de la Costa que todavía van faltando, sin duda pasarelas dentro de esta ruta al mar y también en Trafunco Los Bados, Casa de Lata, Punotro Bajo, van quedando algunos pendientes, pero sin duda es un trabajo que hay que seguir potenciando, así que felicitar a esta Municipalidad que con su equipo de Secplan han sido capaces de buscar los recursos en el Gobierno Regional, y estos también nos han apoyado con los recursos, para apoyar a nuestra gente y habitantes de nuestra hermosa comuna, la verdad es que estoy muy agradecida, muy contenta por las actividades de ayer, sin duda vamos a seguir inaugurando infraestructura, porque hay varias que todavía se van construyendo. *JMO*



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Me quería referir un poco al trabajo que va a tener el único Inspector Municipal, más allá de sacar partes me imagino que tiene otras responsabilidades, que por ahí no las tengo muy claras, conversando con algunas personas en el sector del litoral, aquí quiero Sr. Alcalde como autoridad de esta comuna, ponga las cosas en su orden, en el sentido de que habrían personas usando drones y tratando de atropellar a quien sea en el camino, eso no puede pasar, eso quiere decir que están tratando de ocupar espacios, coloque ojo especialmente en el espacio en donde está el APR en Bahía Mansa, porque para eso es el inspector, y para que revise esos casos, y que no atropellen a la población local, que a veces pecan de ser muy callados, humildes y entonces eso no puede pasar.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso es donde están las copas?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, me dijeron que en el APR andan personas con drones y que además que lo norma la Dirección General de Aeronáutica Civil, y que por otro lado están colocando estacas, por lo tanto alguien tiene que hacer la labor de tener ese orden”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero debiera haber una denuncia, no la tenemos, voy averiguar, lo que sucede y recuerden que está en ejecución el proyecto de mejoramiento de captación del sistema de agua potable de Bahía Mansa, hablar una ampliación de cobertura y ampliación del lugar donde captan el agua, no va hacer que es la empresa que esta ejecutando y que a nadie le han avisado, y que anden obviamente haciendo su trabajo, si ellos no se coordinan con el Comité de Agua Potable de Bahía Mansa, claro la gente puede sospechar que andan demarcando terreno para ocuparlo, voy a averiguar el tema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A raíz de lo que usted dice, eso ha sido una constante, que las empresa llegan e ingresan como si fuera su casa, pero este caso no es así, esta descartado eso, tiene que averiguar eso con sus dirigentes locales”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si me permite quisiera decir algo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que sea algo corto, porque en verdad tengo muchos puntos el día de hoy”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjalo para después”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es para complementar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es para decir que la gente que nos informe esas cosas deben dar cuenta, porque es la única forma de poder parar a aquellos que se van a instalar, porque se instalan de la noche a la mañana y cuesta un mundo sacarlos, solamente es una sugerencia”.

2.- Hice ingreso por correo a la Oficina de Partes Municipal, un tema que afectando a la Sra. Sonia Aucapan, específicamente este caso está afectando al Sr. José Maichin, a propósito de la entrega de casas de subsidios ya terminadas, señala que estaba terminada ya en abril, pero ya estamos en octubre, entonces por respeto no lo voy a decir, lo que le había comentado antes, háganle un llamado, ahí tienen los antecedentes, s del sector de Purrahue, para que haga uso de su casa, porque tiene que habitarla.

3.- Anduve en una reunión en el sector de Quizás el día viernes 11 de octubre, voy a dar a conocer lo que se dijo ahí, que es entre observación y recado, fue en la Comunidad Indígena El Coihue donde está el Sr. Segundo Huilitraro, hizo un llamado abierto a las instituciones y comunidad, habían más instituciones que comunidad, pero sin duda estuvo Vialidad, algún Core, el SAG, Bienes Nacionales, El Buen Vivir, Dirección de Obras Hidráulicas, Conaf también, en donde reiteradamente salió que el municipio no estaba presente, que voy a decir yo soy concejal y represento a la gente, esa es la realidad, el municipio no está presente y enviaron ese recado, entonces se vio el tema de



enrolamiento de caminos, que es un tema y que converse con el Director de Vialidad, es un trabajo que tiene que hacer el municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: "No".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Déjeme terminar, entre Pulotre y Pulurruca también pedí de la información de cómo se procede, bueno estuvo en su momento Doña Sylvia y estuvimos conversando, claro ahí por un correo quien tiene que levantar esta información de primera instancia y darle a conocer a Vialidad es el municipio, a través de quien corresponde, ya sea a través de la Oficina de Caminos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente para responder y no dejar el tema en el aire, no asistí a la reunión de Quizás, porque creo que es una falta de respeto que el dirigente se dirija a la Delegada Provincial y que ella me invite a mí, cuando siempre ha tenido las puertas abierta el Sr. Huilitraro, estuvimos en una reunión en Quizás, Vialidad públicamente se comprometió a que ellos hacían el enrolamiento y el trabajo, nunca lo cumplió, no vengán a decir lo contrario, estaba en esa ocasión la Heissi Rubio, gente de Puerto Montt, y nos dijeron que nosotros no nos metamos en esa tema, que el trabajo era de ellos, que ellos iban a preparar la carpeta y presentar los antecedentes para enrollar el camino, el dirigente miente descaradamente y se lo dije personalmente, porque no tengo ningún problema en repetirlo, le hicimos el camino, recargamos, le hicimos el camino a él, su hermana y cuanta gente nos pidieron, nunca ha reconocido nada, él lo que hace es ir donde la Delegada y se lo dije a ella, que no iba a ir a la reunión, porque la persona miente descaradamente, las mentiras a la larga no se sostienen, entonces la pregunta es ¿Por qué no viene al municipio?, si hable con él, ¿Por qué no viene?, porque a la gente mentirosa hay que decírselo y enrostrárselo, el camino se lo hicimos a él y a su hermana, es más nos pidió una apertura hacia dentro, todo lo que se ve hecho lo hizo la Municipalidad, ¿Y qué es lo que dice? Que la Municipalidad no le ha hecho nada, eso es ser sinvergüenza, descarado a ultranza".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bueno ahí usted vera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que más te puedo decir al respecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Otro tema que salió en esta reunión fue lo de la APR, que lo plantearon también".

4.- En reunión del Concejo Municipal del día miércoles 11 de septiembre del presente año, donde di a conocer el tema de la maquinaria que tritura material pétreo, que usted Sr. Alcalde dijo que nos daría las cifras o costo de cuanto sale ese arreglo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Todavía no la arreglan, está en Puerto Montt en el servicio técnico, he insistido en que nos digan cuando llega la máquina, porque la necesitamos para moler lo que tenemos, pero lamentablemente todavía la máquina no ha podido ser arreglada, eso nos ha informado la empresa, ya que es el taller original, no es cualquier empresa, es un servicio técnico especializado en las máquinas chancadoras, espero que una vez que nos llegue la máquina, nos va a llegar la factura y cuanto nos cuenta el arreglo, es una máquina cara, esta gente cobra muchas veces en función del valor del bien, es una máquina que costó \$300.000.000.-, y lamentablemente en toda maquinaria pesada las empresa se aprovechan, esa es mi impresión, de cobra en función del valor del bien, lamentablemente todavía no tenemos los valores del costo total, tampoco nos han entregado la máquina, según ellos todavía están arreglándola, supongo que cuando la traigan va a venir con la factura, así va hacer , pero no tengo todavía los antecedentes".

FEH



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es complicada esa situación, si el costo a veces salen más caro que la misma máquina, es complicado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque hacen una cotización preliminar, entiendo que así funciona, pero la maquinaria todavía no llega, se comprometieron a enviarla la semana pasada, no llegó, espero que esta semana envíen la máquina, ya que la necesitamos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Claro, porque finalmente el año pasado se nos dijo que en octubre iba a comenzar a triturar el asfalto, y paso un año, seguiremos esperando información sobre este tema".

5.- Otra solicitud que he hecho en sesión de Concejo Municipal, es que se nos hiciera llegar el estado de avance del presupuesto 2025, que nos hiciera llegar una previa, para ir chequeando.

6.- Respecto a la seguridad o inseguridad que estamos viviendo en el país, participe en la última reunión del día 11 de octubre, fue en el sector de Choroy Traiguen, y nuevamente la molestia, trasmito lo que escuche, la idea es que lo hagan por escrito, ya que ese es un respaldo, manifestaron que hubieron compromisos previos del día 13 de septiembre, y que sus asesores Sr. Alcalde, nombraron al Sr. Javier López, y otras personas más que andaban en esa reunión, que se comprometieron a llevar algunas repuesta para la reunión del 11.10.2024, pero nadie apareció.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Dónde me dijiste?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el sector de Choroy Traiguen, hubieron varias personas presente y candidatos también, aquí lo importante era la fecha en la que tenían que llevar la respuesta y no apareció nadie, entre los acuerdo era analizar el plan comunal, lo segundo era hacer un proyecto, lo tercero era recursos para cámaras, no sé si tendrá facultad, pero me imagino que para eso era la reunión, entonces esas cosas no pueden seguir pasando".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuándo exactamente ellos debieran haber ido?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El día viernes 11 de octubre, el viernes recién pasado, y era a las 14:00 horas, no llego nadie de lo comprometidos, aquí le quiero recordar que en las primeras reuniones dado el asalto que sufrió la familia Maripan, que fue en marzo del 2023, y temas que siguen pasando, que ahí se habían comprometido a hacer una mesa técnica o algo parecido, a la fecha cero mesa técnica, y el tema está todavía, así que por eso es la molestia y es factible".

7.- En varios concejos municipales previos he solicitado el listado de los espacios e infraestructuras municipales que son de uso público, y no me ha llegado eso, entonces lo traigo a recuerdo, porque en una reunión en el sector del litoral con dirigentes del Grupo 3 del futbol, me entero que ellos cuentan con aparte de la cancha, que han reclamado reiteradas veces por el tema del estacionamiento, ahí cuentan con 7 u 8 hectáreas adicionales, que es municipal, que habría que hacer un traspaso ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuántas hectáreas son ahí?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Son 8 hectáreas Sr. Alcalde".

MINISTRO DE FE: "No tengo el dato exacto, eso llega hasta el río".

CONCEJAL CAÑULEF: "La propiedad cuando se compró fueron 8 hectáreas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí lo que se requiere aquí y lo que quiere este representante del pueblo es solicitar que se me haga llegar el listado de los espacios".

Handwritten signature or mark.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "El catastro".

8.- Igualmente en sesiones del Concejo Municipal había solicitado lo que es el tema del Royalty Minero, se dijo que habían llegado unos recursos, nos dijo Sr. Alcalde que iba a pasar el desglose de los recursos, que llegaron directamente del gobierno, creo que es necesario para la transparencia, para saber en que están invertidos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese tema lo estaba trabajando Julián Quezada con Luis Barría, lo que es el tema de infraestructura, lo voy a reiterar, ya que le había dicho a Luis que lo entregara, no veo cual es el problema de entrega que esa información, para transparentar en que se han gastado los recursos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Porque esos recursos eran de uso libre".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso además tienes que informarlo en que lo estas gastando o en que has gastado los recursos del Royalty, es una información que debe estar".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Cuánto llego?".

SEÑOR PRESIDENTE: "\$169.000.000.- aproximadamente, que fue la primera cuota, ya que son dos cuotas en el caso de San Juan de la Costa, me imagino que en todos sus municipios".

9.- Lo otro para que le haga recuerdo a su Encargada de Salud, hoy día me llevo información de que están haciendo algunos manifiestos en el sector de Pucatrihue, a raíz de la presencia de ratones muertos y fecas en la posta vieja, tiene que actuar el área que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sé que estamos en época de campañas y hubo una denuncia, es lo que me informó María de Los Ángeles, que supuestamente habrían ratones en donde está funcionando, que está al lado de la Escuela, que es la casa del profesor, no está funcionando la posta antigua, eso ya se demolió hace rato, en realidad estoy pidiendo los antecedentes, había un individuo que nadie lo conocía, todo indica que debió ser alguno de los candidatos, que levantan temas y lo grabaron, la escuela tiene estos implementos para cazar ratones, también tiene la casa del profesor, de echo la semana pasada limpiaron y no había nada, que es la información que tengo, no había nada de mal olor, porque la gente inventa cualquier cosa, entonces da la impresión de lo que quieren es levantar un tema de campaña, previo al cierre de campañas, esto va a pasar créanme una vez que las elecciones se ejecuten, entiendo que las campañas terminan este fin de semana".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El día 23 de octubre".

SEÑOR PRESIDENTE: "A la próxima semana de aquello esto ya no va hacer tema, de echo cual fue el acuerdo, para darle tranquilidad a la gente que se atendieran en la escuela, entonces a ratos uno dice está bien, pero no levantemos temas que no existen, de lo contrario habrían antecedentes, habían encontrado los ratones, no había nada, puedes grabar un ratón, claro, como yo puedo grabar a un perro como el de ayer que andaba en tres patas, pero seamos serios, quienes estaban involucrado, no sabían el nombre de la persona, que era un hombre que nadie conocía, por lo tanto es una persona que no se atiende permanentemente en la posta de Pucatrihue, todos saben que la posta para entregarla tiene que está terminada, en si la posta está terminada, me imagino que están trabajando en la instalación de la fosa, estamos licitando lo que es la compra del mobiliario y todo, debería estar esa posta entregada ojala antes de que me vaya, porque es trabajo nuestro". *FM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Solamente saber de la intervención en el sentido de que usted nombro el tema de las elecciones, las campañas y todo, respecto a la salud y particularmente en Hualí, y eso lo vi con mis propios ojos, una serie de bichos, creo que son ciempiés, una cantidad no menor, que deben barrerlos, eso se lo digo porque soy responsable de lo que digo y no es cuchicheo, no es campaña ni nada, es una cuestión que es real, eso es para decir lo que está pasando en la posta nueva de Hualí. Es feo andar diciendo cosas por detrás, a través de un micrófono y en varios partes, creo que estamos en época como bien dijo, pero no se use para hacernos zancadillas entres seres humanos, mas allá del partido o este quien este en la palestra, la verdad es que es muy cochina, por eso después cuando uno analiza y ve las estadísticas, de las 40 instituciones quienes son los más poco creíbles son los partidos políticos, el congreso, en enero salió una estadística donde salía que bomberos era la institución más creíble, las municipalidades como el puesto 15, el congreso como en el puesto 39, los partidos políticos en el 40, estas cosas son las que manchan una buena convivencia”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este varío viene del año 2022, estoy en proceso de limpieza de mi baúl, por así decirlo, ya que no sigo en este tema político, pero si quiero dejar un precedente y pudiéramos tener noticias de aquí a que termine este periodo, que los servicios van a llegar a donde ellos están, y van a estar en mejores condiciones. Me molesta está constantemente diciendo algo y repitiéndolo, y la postre no ese está realizando, esto tiene que ver con el Sr. Augusto Gualaman Treimun, hice la presentación el 29.11.2023, donde se estaba cayendo La Cuesta del León e hice la gestión, fui a conversar personalmente con él para que nos donara un tramo de terreno, para que podamos ensanchar ese camino, lo regalo al Estado de Chile, para que esa gente que vive en ese sector y todo lo que es Casa de Lata, es decir, todos pasan en las mejores condiciones, pero él no está en las mejores, Vialidad no ha respondido Sr. Alcalde, tengo los antecedentes, las minutos que usted les ha hecho llegar, y Vialidad no le ha arreglado el ingreso, esto ya es como molesto, y hasta desagradable, que lo lleva a pensar a uno diferentes cuestiones, no podemos hacer que nuestros lamienes entreguen el retazo de tierra, y después nos olvidemos como que no valen nada, ellos son gente muy importante, son adultos mayores que tienen que terminar su calidad de vida en las mejores condiciones, por lo tanto me gustaría que nos pusiéramos mas incisivos, dono con buena voluntad, esta postrado, la ambulancia tiene que llegar y cuando llueve eso es un lodazal, no pueden ingresar, [REDACTED] por lo tanto solicito hoy día que se me pudiera hacer llegar una copia de lo que usted va a oficiar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que oficiar nuevamente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo que me queda grato es que el DAEM también se preocupó de hacer un ingreso a Vialidad, esta todo, pero ellos se olvidaron de que inclusive se les dio el espacio para que botaran la tierra y no tengan que estar gastando por otro lado”.

2.- Este varío tiene que ver con los desafíos que se nos dieron a conocer de un Plan de Acción Medioambiental Comunal del año 2022 – 2025, recuerdo que han pedido presentaciones de la Oficina de Medioambiente y no hemos tenido absolutamente, no sé si será mucho pedir en tan corto tiempo, que pudiéramos ver al menos lo que se está haciendo, porque hoy día todo el mundo anda diciendo que el medioambiente, que las inundaciones entre otras cosas, y a nosotros el Encargado no nos ha traído información, que es lo que realmente está haciendo dentro de nuestra comuna.



3.- Esto es muy importante, solicite más de una vez que vinieran a exponernos sobre la reposición del edificio municipal, porque nosotros firmamos un convenio, y este no está surtiendo ese efecto, que era deseado, porque aquí obras públicas se había comprometido a hacer el diseño y esas cosas, si mal no recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, están trabajando".

CONCEJAL CAÑULEF: "Bueno sería si lo están trabajando, que nos lo pudieran dar a conocer".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para ser sinceros nosotros les aportamos, creo que ustedes mismos aprobaron un aporte como de \$2.000.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "Tengo eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que los funcionarios vinieran a hicieran el trabajo, bueno están trabajando en este tema, cuando firmamos el convenio, ustedes fueron invitado, y esto va hacer un proceso, y entiendo que pidieron la información del lugar en donde va a estar emplazado, hay que hacer otra acción, que tiene que ver con la contratación de los profesionales que tienen que hacer las calicatas, eso está funcionando".

MINISTRO DE FE: "Que más bien es el estudio de mecánica de suelo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y vamos a ver dos lugares, que es en donde está el edificio municipal actual o el espacio que está al frente, la única alternativa, porque nos enteramos que ahí también hay un problema con el plano seccional, entonces hay un mecanismo que es la permuta, uno puede cambiar un terreno por otro, pero como digo las calicatas se van hacer en ambos lugares, para saber cuál es el terreno más adecuado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces se está trabajando, ¿No es posible que ellos vengan?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Podríamos invitarlos, para que nos muestren cual es el estado de avance, entiendo que Eduardo Godoy tiene que estar entregando información permanentemente para completar el estudio".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso sería muy bueno, por favor verlo".

4.- Esto lo tratamos también en una sesión de Concejo Municipal anterior, el 24.08.2022 que usted oficia al Sr. Yáñez Martínez, por el cambio o tener un nuevo centro de pago, eso no ha surtido efecto.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Dónde?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo solicitaba para Pulotre, que sea en la sede nueva, usted envió este oficio a esta persona, quien les responde que para avanzar en el requerimiento solicitaran a la sucursal de Osorno que visiten el sector de Pulotre y vean el espacio, no hemos tenido el pago en ese sector, ahí hay adultos mayores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me puedes dar una copia del documento, para hacerle seguimiento".

CONCEJAL CAÑULEF: "Le voy a dar una copia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque de eso se desprende de que ellos enviaron a alguien para ver y calificar si la sede cumplía los requisitos o no, piden básicamente que tengan baño y agua, esa sede cumple con todos los requisitos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, hay luz, baño y agua".

MINISTRO DE FE: "Tiene todos los servicios básicos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por me gustaría que se vea, porque hay tanta gente adulto mayor, que tienen irse caminando a Misión San Juan con lluvia, frio, etc., y si viven a un paso de la sede, sería bueno que ahí les paguen, le voy a pasar una copia ya que tengo dos del documento". *Fu*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Si no habido nada, es muy probable que de esa fecha a ahora hayan cambiado al director, porque me parece extraño, ya que es el 09.08.2022 que no se hayan hecho cargo del tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por favor verlo, porque me interesa Pulotre".

5.- Quisiera consultar en que va la Reposición del Consultorio Rural de Bahía Mansa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Debería instalarse la empresa antes del 15 de noviembre del presente año, porque eso tiene un plazo por la contraloría, está en toma de razón, el contratista entrego todos los antecedentes que solicito el Servicio de Salud, y una vez autorizado por la contraloría, la empresa debería en teoría instalarse antes del 15 de noviembre en Bahía Mansa".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que buena noticia, me dejo contenta".

6.- En este caso voy a agradecer su gestión Sr. Alcalde que hizo en conjunto con este concejo, donde ayer tuvimos un día cansador, pero muy grato de poder recorrer distintos sectores y ver en el rostro de nuestros lamienes esa alegría, ese agradecimiento, el estar mejor, a mí lo que más me importa de todo lo que hemos andado inauguramos es que le demostramos a la gente que podemos tener mejor calidad de vida, cuando todo estamos hablando el mismos idioma, nos estamos entendiendo, por lo tanto logramos éxito, el cual hemos logrado en estos 12 años de su mandato Sr. Alcalde, llevo con nada, pero ahora se va a ir con el pecho hinchado de haber logrado lo que usted tenía en su mente, lo de Anchiqueumo, la sede espectacular, ahí hay un pequeño detalle, que hay que preocuparse, no puede estar ahí ese ruido permanente, para cuando ellos están trabajando o en una reunión, después vinos a Puaucho, el escenario es espectacular, ya veo bandas tocando, la gente divirtiéndose, aparte de que en el día van a comercializar los agricultores, es espectacular, quizás frio, pero estamos acostumbrados que aquí hace frio, que le vamos hacer, pero si se puede con el nuevo concejo pelear por aquello ver un segundo proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo que se adjudicaron un proyecto por \$18.000.000.- del Gobierno Regional, le van a colocar un cerco provisorio, el compromiso de nosotros es la formulación y la presentación de la segunda etapa, para dejarlo con los módulos, baños que es otra necesidad urgente, creo que eso va a funcionar bien".

CONCEJAL CAÑULEF: "En Rucapihuel ver esa sede, porque ellos pasaron muy malos ratos, de haber tenido una sede donde se reunían, ese lugar hay gente bien unida, que quiere salir del estancamiento en el que estamos, y ver su emoción uno igual se emociona, uno siente que con su voto tal vez aprobando los proyectos logro ese desarrollo, estoy muy contenta y agradecida de ser inmenso coctel, que en solo mirar uno queda satisfecho, lo que más rescato de todos estos proyectos que inauguramos fue la pasarela, que es de ultima generación diría yo, lo que más me llamo la atención fue el piso, eso debiéramos tenerlo en todas las pasarelas, me recuerdo la de Vidal, donde pase la primera vez, esa fue la primera que construyo, es a la entrada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la de La Vicura".

CONCEJAL CAÑULEF: "Fui a verla cuando eran las tablas, el rio lleno, pensaba como pasaban esos niños y me asustaba, entonces hoy día al ver esa otra pasarela, ojala el futuro Alcalde que tengamos pueda seguir con la misma línea, porque creo que esas pasarelas sale igual que colocarle madera al piso, quizás un poco más".

SEÑOR PRESIDENTE: "Son más costosas, pero lo que sucede es que la normativa cambio, ahora exigen un ancho mas grande, las otras son más angostas, ahora la normativa dice que debe tener un cierto ancho para acceso universal, obviamente cuesta un poco más



caro, pero lo más complicado en las pasarelas cuando no hay terreno fiscal o hay de comunidad, el tema es la tramitación en la Conadi, Jesica Ojeda fue parte de ese proceso, tuvieron que hacer reuniones especiales, levantar el acta, súper complicado conseguirse la servidumbre d tránsito, nosotros en casi todas tenemos el problema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero saben ustedes, que ahí para conocimiento, uno tiene que ver la ley, esta prohíbe pasar por terreno indígena, pero también faculta cuando es en beneficio del propio indígena, fue como se consiguió en Trafunco Los Bados, la autorización y paso de servidumbre, nosotros decíamos en esos años que la comunidad le dé el usufructo al municipio, y vino la nacional que no se podía, pero después de tanto llegamos a la conclusión de que si se puede basados en lo que dice la misma ley, y el convenio 169, por lo tanto eso es bien importante saberse esa normativa”.

7.- La noticia que dio el Sr. Gobernador, que me felicito de haber trabajado abiertamente por él, porque la verdad nos apoyó fuertemente, específicamente en la electrificación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece que fue en el consejo de la semana pasada en el Gobierno Regional nos aprobaron \$1.300.000.000.-, que beneficia a Quilloimo con 40 beneficiarios y Choroy Traiguen, donde debiera de estar más contento son 20 o 22 personas, que le aprobaron los proyectos, y es probable que aprueben dos proyectos más de suministro de energía eléctrica, si logramos sacar la recomendación técnica, eso significaría un aporte enorme, estaría Huacamapu que es más cercano, sería complementario, muchos de estos son complementarios o sea son vacíos de cobertura, si logramos sacar la recomendación técnica, bienvenidos, lo que quisiera destacar es el trabajo que hicieron los profesionales nuestro, porque nos dieron dos semanas para la recomendación técnica, en donde Morelia Cheuquian tuvo que responder las observaciones, sacar la recomendación técnica, para que estuvieran en tabla, porque los Sres. Consejeros Regionales por toda la voluntad que tengan, no pueden aprobar un proyecto que no tenga la recomendación técnica, es un trabajo de la Municipalidad”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, siempre he dicho que tenemos un equipo de trabajo en esa oficina grandioso, y todos los profesionales que trabajan, porque especialmente ellos, porque si no fuera por ellos que trabajan fuertemente, que se comprometen de lleno, no sacan la vuelta, no usan el tiktok, porque eso se usa hoy día, no tuviéramos tanto recurso que llego en estos 12 años. Me queda a mí el dolor de mi lamien Fresia Bernarda Millaquipai Gualaman, que han pasado demasiados proyectos, y que teniendo el poste dentro de su predio, todavía ella tiene que estar con vela, estando a orilla de camino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es Pichilafquelmapu”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Algo pasa ahí que Saesa no lo hace, se lo hemos pedido a Saesa, déjame verlo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por favor reiterar, quise hablar con el Sr. Adolfo Maître, lo llame, con el conseguí hartas cosas, pero hace mucho tiempo que no hemos hablado, a lo mejor andaba en donde no tenía cobertura, pero no puede ser que hayan pasado los proyectos de Huitrapulli, entre otros, está ahí y todavía no tiene electrificación, ha estado enferma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a enviar un oficio solicitándolo, recuerdo que incluso fui a ver este tema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don Adolfo es el que tiene que ver con la electrificación rural, el que tiene que tomar la decisión es Daniel Almonacid, que es el jefe zonal, voy a enviar el oficio, porque ellos siempre han tenido una buena disposición”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, puede me envía el documento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, te puedo hacer llegar una copia”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

8.- Quiero solicitar el pago de mis cometidos en mi calidad de concejal, por un monto de \$372.000.-, en el mes de agosto 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

9.- Quisiera saber si el PADEM 2025 lo vamos a analizar en sesión de Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, hay que hacer las observaciones, después viene la aprobación, el Padem es básicamente el instrumento técnico pedagógico, no es el marco presupuestario, ahí hay que hacer las observaciones”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solamente quiero felicitar en este día a dos profesores que tenemos justamente aquí, al colega Omar Pérez y a nuestro Alcalde, por este día del profesor, y a todos los profesores de San Juan de la costa que lleva a cabo esta linda labor, así que felicitarlo Alcalde por su labor en estos años, al igual que nuestro colega Omar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente quisiera agradecerle al Concejo, efectivamente hacer un reconocimiento a todos nuestros docentes de San Juan de la Costa, por el aporte que han hecho a la institucionalidad local y el trabajo que realizan cotidianamente, y que no siempre se les reconoce, pero que como dicen ahí que estar y hacer las clases, pero es bueno también reconocer los esfuerzos y el trabajo, la constancia y el aporte que han hecho a la comuna durante tantos años, nosotros tenemos muchos profesionales que han salido de nuestra comuna y nuestras aulas, solamente a modo de ejemplo Gabriela Punol salió de la Escuela de Bahía Mansa, hoy día es ingeniero y está siendo un aporte en la comuna de San Juan de la Costa, así que mi reconocimiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, damos por terminado el Concejo Municipal”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:40 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

SECRETARIO MUNICIPAL

**JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE**